

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO  
EMISOR NO. F/306916 CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DE 2019**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 23 de agosto de 2019, los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número F/306916 (según el mismo ha sido modificado, el “Fideicomiso”), constituido en *HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria*, en su carácter de fiduciario (el “Fiduciario”), se reunieron en el domicilio de *Northgate Capital México, filial en México de NGM L.L.C* (el “Administrador”), ubicado en Avenida Paseo de las Palmas No. 405, piso 18, Col. Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, con el fin de celebrar la Décima Octava Sesión del Comité Técnico de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décimo Séptima del Contrato de Fideicomiso (la “Sesión”), a la cual fueron debidamente citados en primera convocatoria mediante publicación realizada en el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras (EMISNET), el pasado 12 de agosto de 2019.

La Sesión, por decisión unánime de los miembros del Comité Técnico, fue presidida por el señor Alfredo Alfaro Pavón como Presidente, y por el señor Gustavo Enrique Chavero Urbina como Secretario no miembro; quien una vez que aceptó su cargo, procedió a preparar la lista de asistencia que se adjunta a la presente acta como **Anexo “A”**, certificando que se encontraban presentes, y por vía telefónica, la mayoría de los miembros del Comité Técnico, así mismo comentó que el representante de Afore Invercap no le fue posible sumarse al Comité Técnico, sin embargo previo a la realización del mismo emitió su voto de manera escrita mismo que se anexa a la presente Acta como **Anexo “B”**, Los miembro del Comité Técnico se enlistan a continuación:

<b>MIEMBRO</b>	<b>CARGO</b>
<b>Helio Arturo Martínez Garza (Voto vía escrita)</b> <i>Miembro Independiente</i> <i>Afore Invercap, S.A. de C.V.</i>	Miembro Suplente
<b>Hazael Castilla Sarky (Vía Telefónica)</b> <i>Miembro Independiente</i> <i>Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (MÁS PENSIÓN SIEFORE BÁSICA 2, S.A. de C.V., MÁS PENSIÓN SIEFORE BÁSICA 3, S.A. de C.V., MÁS PENSIÓN SIEFORE BÁSICA 4, S.A. de C.V. y MÁS PENSIÓN SIEFORE BÁSICA 5, S.A. de C.V.)</i>	Miembro Suplente
<b>Guillermo Joshua Zermeño Neri (Vía Telefónica)</b> <i>Miembro Independiente</i> <i>AXA Seguros, S.A. de C.V.</i>	Miembro Propietario
<b>Alfredo Alfaro Pavón</b> <i>NGM, L.L.C.</i>	Miembro Propietario
<b>Gabriel Mizrahi Zonana</b> <i>NGM, L.L.C.</i>	Miembro Propietario

<b>Guillermo Carmona Berganza</b> NGM, L.L.C.	Miembro Suplente
<b>Javier Alejandro Medina Ibañez</b> NGM, L.L.C.	Miembro Suplente

En virtud de estar reunido el 85% de los miembros del Comité Técnico y con el voto por escrito del miembro del Comité Técnico faltante, con fundamento en la Cláusula Décimo Séptima del Contrato de Fideicomiso, el Secretario declaró instalada y con plena validez la Sesión y, en consecuencia, válidos los acuerdos que en la misma se adopten.

Los términos utilizados con mayúscula inicial que no sean definidos en la presente acta tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Fideicomiso y/o en el Título.

Una vez aprobado y confirmado el quórum, se procedió al desahogo de la sesión.

Acto seguido, el Presidente de la Sesión solicitó al Secretario dar lectura al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación y, en su caso, aprobación de la designación de Mancera S.C. (EY) como Auditor Externo del Fideicomiso.
- II. Designación de delegados especiales para realizar todas las acciones relacionadas y que resulten necesarias y/o convenientes para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la sesión.

Una vez aprobado por unanimidad de los presentes el orden del día transcrito con anterioridad se procedió a su desahogo en los términos descritos a continuación:

**I. Presentación y, en su caso, aprobación de la designación de Mancera, S.C. (EY) como Auditor Externo del Fideicomiso.**

En relación con el primer punto del Orden del Día, el señor Alfredo Alfaro, presidente del Comité Técnico (el "Presidente") cedió la palabra a Gustavo Chavero, quien propuso a Mancera, S.C. ("EY") como auditor externo de los estados financieros del Fideicomiso por lo que respecta al ejercicio 2019. El señor Chavero expuso a los asistentes que EY es una firma reconocida a nivel internacional, con todas las credenciales necesarias para hacer esta clase de auditorías. De igual forma precisó que EY llevó a cabo la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso en lo concerniente al ejercicio 2018, por lo que conoce de primera mano la estructura y operación del Fideicomiso. En adición a lo anterior, se hizo del conocimiento de los miembros del Comité Técnico que la auditoría correspondiente al ejercicio 2018 fue realizada con base en la normatividad aplicable, incluyendo las disposiciones correspondientes de la Circular Única de Auditores Externos (CUAE) y en apego a estándares de auditoría nacionales e internacionales. Se complementó lo anterior estableciendo que todos los reportes fueron entregados y emitidos en tiempo y forma por EY, ratificando la calidad del trabajo y compromiso de la firma. Por último, se expuso que

los honorarios correspondientes por la prestación del servicio anteriormente descrito, ascenderían a la cantidad de \$1,008,000.00 más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, tomando en consideración un incremento inflacionario y corporativo del 5% y un descuento de \$94,500.00 por la salida de una compañía promovida del Fideicomiso.

### RESOLUCIÓN

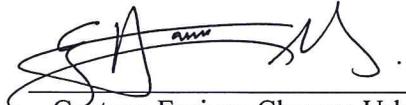
- I. "Se resuelve aprobar a Mancera, S.C. (EY) como Auditor Externo del Fideicomiso, así como sus honorarios por este servicio."
  
- II. Designación de delegados especiales para realizar todas las acciones relacionadas y que resulten necesarias y/o convenientes para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la sesión.

En relación con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente comentó la conveniencia de designar delegados para que den cumplimiento y formalicen los acuerdos adoptados en la presente sesión. Después de haber discutido lo anterior, los miembros del Comité Técnico, por unanimidad, adoptaron la siguiente:

### RESOLUCIÓN

- II. "Se resuelve designar a Gustavo Enrique Chavero Urbina, Jesus Hidalgo Rodríguez y a Claudia Irma Ramírez Sánchez como delegados especiales para realizar todos y cualesquier actos que resulten necesarios y /o convenientes para dar cumplimiento a las resoluciones aquí adoptados por el Comité Técnico."

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, levantándose la presente acta para constancia, la cual después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Comité Técnico, fue autorizada a ser firmada por el Presidente del Comité Técnico.

PRESIDENTE	SECRETARIO
 Alfredo Alfaro Pavón	 Gustavo Enrique Chavero Urbina

2.